



GOBIERNO  
DE JALISCO



**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-006-2020  
"CLIMA LABORAL"**

**APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS  
(Técnicas y económicas)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día martes 10 (diez) del mes de marzo de 2020 (dos mil veinte) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúnen Salec Velazquez Nande, Director General de Administración, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, fungiendo como Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; asistido por la Lic. Sandra Verónica Márquez González, Supervisor "C", adscrita a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 21 de marzo de 2019; todos presentes para dar inicio al Acto de Apertura de Propuestas Técnica y Económica de la Licitación Pública LP-SC-006-2020 "CLIMA LABORAL".

**Firma.**

Se elimina la firma por ser considerada dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.

Dejando en este acto asentado que se recibieron sobres de 03 (tres) participantes por lo que se procede, a la apertura y lectura de propuestas económicas, verificando junto con los presentes que los sobres se encuentren debidamente cerrados y rubricados en la solapa, procediendo en estos momentos a dejar constancia del importe de cada una de las propuestas económicas presentadas por los ofertantes:

1	LUIS RODRIGO DÍAZ THOME YÁNIZ	<b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b> \$261,000.00 m.n. (doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional)
		<b>PROPUESTA TÉCNICA:</b> Si presenta. <b>ANEXOS:</b> 1, 2, 3, 3.1, 4, 5 presentados. Número de hojas: 16 hojas.
2	CAMADEL DE OCCIDENTE, S.C.	<b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b> \$294,060.00 m.n. (doscientos noventa y cuatro mil, sesenta pesos 00/100 moneda nacional)
		<b>PROPUESTA TÉCNICA:</b> Si presenta. <b>ANEXOS:</b> 1, 2, 3, 3.2, 4, 5 presentados. Número de hojas: 54 hojas.
3	ROJI & ROJI, S.C.	<b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b> \$269,120.00 m.n. (doscientos sesenta y nueve mil, ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional)
		<b>PROPUESTA TÉCNICA:</b> Si presenta. <b>ANEXOS:</b> 1, 2, 3, 3.2, 4, 5 presentados. Número de hojas: 42 HOJAS

Las propuestas aquí relacionadas quedan bajo resguardo de la Dirección General de Administración para su análisis cualitativo que se plasmará en el acta de fallo



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R   L E G I S L A T I V O

correspondiente; donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, haciendo las operaciones aritméticas para comprobar que las cantidades plasmadas en sus cotizaciones, sean correctas, a efectos de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechadas si se comprueba alguna de las causales establecidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de esta Convocatoria.

Continuando con el procedimiento y en presencia de los presentes, en este acto, los documentos de las propuestas técnicas y económicas presentadas quedan en poder y custodia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y conforme a la fracción II del artículo 65 de la ley en comento, se le pide amablemente a los presentes, así como cuando menos uno de los participantes también presentes, rubriquen las hojas que contengan la propuesta económica, así como aquellas que contengan las especificaciones técnicas de sus propuestas.

Se hace saber a los concursantes que el criterio para la emisión del fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables.

Se informa a los participantes que el Fallo de Adjudicación se dará a conocer, dentro de los próximos 10 días naturales a partir de hoy y estará disponible a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx) donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública.

Dejando en este acto asentado que no asistió ningún representante del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anti-corrupción del Congreso del Estado de Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
**Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones**  
**de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

Acta Circunstanciada. *Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.* Licitación Pública LP-SC-006-2020 "CLIMA LABORAL".

Página 2 de 3

**Firma.**

Se elimina la firma por ser considerada dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R   L E G I S L A T I V O

**LIC. SANDRA VERÓNICA MARQUEZ GONZÁLEZ**  
SUPERVISOR "C" ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO